

PERMISO DE EDIFICACIÓN

1	NUMERO PERMISO 15515-09	FECHA 28 AGO. 2009
2	SOLICITUD N° 383	FECHA 12/03/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación		EXPEDIENTE N° Kardex = 19.336
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
4	CALLE o CAMINO El Quisco	NÚMERO 234	ROL DE AVALÚO 1334-11
5	SITIO 12	MANZANA M	LOTEO Cerro La Cruz
6	INSC. CBR A FOJAS 2024	NUMERO 1820	AÑO 1981
			PLANO CER DE Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Hernando Aquiles Espejo	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 3.587.020-2
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 200,00 m².	
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 76,00 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO 84,40 m².	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
12	LEYES A QUE SE ACOGE D.F.L-2/59	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTANEA SI NO	PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	76,00 m².	1	Vivienda	D - 4	\$ 97.296.-	\$ 7.394.496.-
18	DEMOLICIÓN	85,48 m².			E - 3	\$ 97.296.-	\$ 8.316.862.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	76,00 m².					\$ 15.711.358.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 76 m² y demolición de 85,48 m² en propiedad que cuenta con Certificado de Regularización N° 2695 de fecha 09 de Julio de 2002, por 93,88 m² destinados a vivienda en dos pisos:

- La construcción se compone de 76 m²):

Primer Piso (48,22 m²): Sala múltiple con cocina, dormitorio 1, dormitorio 2, baño, lavadero y escalera.

Segundo Piso (27,78 m²): Estar familiar, dormitorio 3, baño y caja escalera.

- La demolición de 85,48 m², corresponde a: comedor, cocina, cinco dormitorios.

Finalmente la propiedad queda con 84,4 m², destinados a vivienda en dos pisos y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (56,62 m²): Sala múltiple con cocina, dormitorio 1, dormitorio 2, baño, lavadero, escalera, dormitorio, bodega y baño.

Segundo Piso (27,78 m²): Estar familiar, dormitorio 3, baño y caja escalera.

NOTAS: - Cuenta con Resolución N° 3033 de fecha 29/04/2009, que autoriza vigencia de Anteproyecto.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

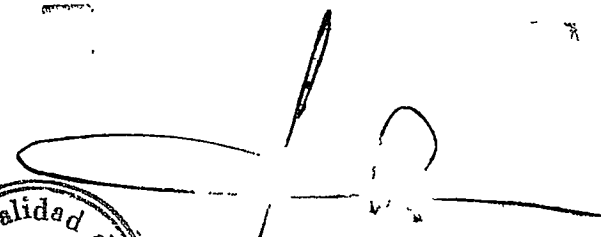
- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2920485 del 30/04/09, por la suma de \$ 141.989.- al contado.


Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Edgardo Hernández Toro.

Constructor: A licitar.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	93,88 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	76,00 m ² .	
Superficie a Demoler	(-) 85,48 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	84,40 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 7.394.496.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 110.917.-
30	PRESUP.DEMOLICIÓN	\$ 8.316.862.-
31	DEMOLICIÓN 0,50%	\$ 41.584.-
32	RESOLUCIÓN N° 3033/	\$ 10.513.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 141.989.-




FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/KDM/bml.
Kardex= 19.336

PERMISO CONSTRUCCION N° **15515.09**
 DE FECHA **28 AGO. 2009**